



## El Apartheid sudafricano: consecuencias económicas y sociales.

Prof. Daniel Argemi<sup>1</sup>

Prof. María Faiella<sup>2</sup>.

Prof. Javier Luchetti<sup>3</sup>

### 1. Introducción.

El objetivo del siguiente trabajo es analizar el Apartheid sudafricano como un sistema discriminatorio instalado y destinado por la minoría blanca, para favorecerse y privar de las tierras y denegar los derechos políticos y económicos a la mayoría de los nativos africanos, manteniéndolos bajo su dominio y, obligándolos a trabajar como mano de obra barata al servicio especialmente de empresas multinacionales. Es decir, a partir del concepto de la supremacía del hombre blanco y de la cultura occidental, sobre la población negra nativa, se fue cimentando sobre la base del darwinismo social, un segregacionismo aplicado por una facción minoritaria blanca que pretendía dominar a la mayoría negra para defender sus propios intereses económicos y por supuesto, su dominante posición política.

El Apartheid, palabra afrikáner que significa “separación”, expresaba un sistema de segregación que provenía desde la época de la colonia: “Con ese término el gobierno de Sudáfrica designa al régimen económico, político y social que, bajo la máscara del ‘desarrollo separado’ de las razas que viven en su territorio, se pretende convertir en fundamento ‘jurídico’ para decidir los destinos de la nación y de sus bienes sin intervención de sus habitantes no blancos, que constituyen la abrumadora

---

<sup>1</sup>Profesor de Historia. Profesor de Ciencias Políticas. Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 10. Provincia de Buenos Aires. Tandil.

<sup>2</sup>Profesora de Geografía. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas. Licenciatura en Relaciones Internacionales. Tandil.

<sup>3</sup>Profesor de Geografía. Profesor y Licenciado en Historia. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas. Licenciatura en Relaciones Internacionales. Tandil.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

mayoría de la nación”<sup>4</sup>. Es decir, era la denominación de un sistema de explotación y opresión racial, apoyado por el gobierno sudafricano, por el cuál los blancos que constituían menos de la quinta parte de la población, controlaban la política y la economía del país, limitando rigurosamente los derechos políticos y socioeconómicos de los africanos.

En abierta violación a la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en 1948, que mencionaba que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”, los blancos impugnaban la igualdad de los negros desde su nacimiento<sup>5</sup>. Asimismo, el color de la piel constituía la causa concreta para que los negros fuesen discriminados, en contraposición con la Declaración: “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”<sup>6</sup>. El fanatismo de los blancos, fue cimentado por una minoría que se adueñó del poder en 1948, e “hizo del apartheid la política oficial del Estado, alegando la necesidad del dominio y del control de los blancos sobre las ‘razas no blancas que se encuentran a un nivel más bajo de desarrollo y civilización’, pretendiendo justificar la opción del ‘desarrollo separado’ como un medio eficaz de evitar tensiones y conflictos”<sup>7</sup>.

## 2. Breve reseña histórica.

El 6 de abril de 1652, varios navíos holandeses llegaron a la actual región del Cabo. La Compañía Holandesa de las Indias Orientales estableció una estación de abastecimiento para sus barcos que se desplazaban hacia la India. De ahí el inicio de la colonia holandesa con granjeros independientes, que se llamaron a sí mismos “bóers”, término holandés para campesinos, y que hablaban el “afrikaans, -lengua derivada del holandés. Los colonos se adueñaron de fértiles pastizales, y comenzaron a someter a la esclavitud a los negros de la región.

En 1795, desapareció la Compañía de las Indias Orientales, y los bóers debieron hacer frente a dos enemigos: los ingleses que habían comprado a los holandeses la colonia del Cabo y, los zulúes. En 1828, el idioma inglés se convirtió en lengua oficial, y en 1834, Inglaterra abolió la esclavitud. A partir de 1835, para

<sup>4</sup>Naciones Unidas: **Apartheid. La política de discriminación racial en Sudáfrica**. Buenos Aires, Buenos Ayres, 1976, p. 5.

<sup>5</sup>Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 1. Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948.

<sup>6</sup>Ibídem, artículo 2.

<sup>7</sup>Naciones Unidas, **Apartheid. La política de discriminación racial en Sudáfrica**, op. cit., p. 5.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

escapar del dominio inglés, los bóers emprendieron una larga travesía hacia el norte por regiones áridas hasta establecer asentamientos a ambos lados de los ríos Orange, Vaal y Natal. En esta gran migración, los bóers se encontraron con los zulúes, que los recibieron pacíficamente, pero inmediatamente limitaron las tierras con cercas y alambrados, y no dejaron circular libremente por ellas a los zulúes. Luego de una feroz lucha, los bóers se impusieron. Los británicos pronto ocuparon el territorio bóer de Natal y lo convirtieron en posesión británica. Esto provocó que los afrikáners abandonaran Natal, dirigiéndose hacia el oeste y el norte. En esa zona fundaron dos pequeñas repúblicas, Orange y Transvaal, y empezaron a esclavizar a la población autóctona y a aplicar las premisas del Apartheid, es decir, la rigurosa separación de las razas.

El descubrimiento de diamantes en 1867 en Kimberley y de oro en Transvaal en 1886, atrajo a los ingleses. La industria minera estuvo financiada por los británicos, y miles de mineros ingleses entraron en Transvaal, aunque el gobierno afrikáner se negó a otorgarles los mismos derechos civiles, y además aumentó los impuestos que debían pagar las compañías extranjeras. Después de una guerra de tres años (1899-1902) entre ingleses y bóers, se firmó un tratado por el cual las repúblicas bóers se convirtieron en colonias de la corona británica. Los ingleses no les reconocieron derechos políticos a los africanos, en cambio, aceptaron a los afrikáners como súbditos británicos y les reconocieron los mismos derechos. De hecho, los negros se incorporaron como mano de obra barata, y eran obligados al trabajo forzado que incluso hacía que tuvieran que irse de sus comunidades originarias para ir a trabajar a las minas. En 1910, el Parlamento británico fundó la Unión Sudafricana, con las cuatro colonias –El Cabo, Natal, Transvaal y el Estado Libre de Orange– como provincias. El Partido Sudafricano o Afrikáner ganó las elecciones, y comenzó la apropiación de las tierras africanas, lo que motivó la reacción de los líderes negros que fundaron el Congreso Nacional Africano (CNA) en 1912.

### 3. El Apartheid económico y social en el siglo XX.

Para comienzos del siglo XX, todos aquellos negros que rompieran su contrato de trabajo podían ser considerados criminales, e inclusive se les prohibió la compra de tierras, pero al quedarse congregados en comunidades podían reproducir la mano de obra necesaria para el mantenimiento del sistema de explotación capitalista. Los negros fueron excluidos del poder político, con lo cual los blancos pudieron disponer del control del Estado originando políticas que respondían a sus propios intereses, así es que hacia 1936, se fija un aumento en la distribución de tierras que se les otorgaban a los africanos, que pasaba de un 7 a un 13%, como una forma de compensación por la supresión de su derecho de voto parlamentario. Al principio, la segregación fue económica, los blancos se adueñaron de las mejores tierras y explotaron la mano de obra negra.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

Asimismo, en el sector obrero, los trabajos más calificados eran para los blancos, mientras que los puestos más duros y menos retribuidos eran para los negros, logrando así que no existiera una conciencia de clase entre los sectores más bajos de la población, puesto que la segregación racial se transformó también en una segregación social y económica. Esta táctica de supremacía, fue ayudada por la sustitución de importaciones luego de la crisis de los años treinta, y por la Segunda Guerra Mundial. La segregación fue explícitamente racial a partir de 1948, cuando en las elecciones finalizó el predominio político anglosajón y ganaron los defensores a ultranza del Apartheid, lo que provocó que durante la década del '40 y del '50, se produjeran huelgas y disturbios en todo el país. En realidad, lo que hizo el Estado en esa época no fue otra cosa que institucionalizar algo que venía del siglo pasado, pero que servía a su vez para reprimir y abaratar a la mano de obra barata de origen negro, necesaria para el desarrollo del capitalismo sudafricano.

En 1950 se aprobó una ley anticomunista, y también leyes que consideraban como un delito a los matrimonios mixtos entre blancos y negros, y que establecían una educación distinta para los negros. Mientras que la población blanca mantenía el control sobre la mayoría del país, con una ley del mismo año, se instalaban nuevas divisiones administrativas llamadas bantustanes, reservadas para los grupos negros. Pero sólo el 13% de la tierra quedó para los bantustanes, que debían mantener al 75% de la población del país. El gobierno determinó establecer el autogobierno en diez bantustanes, -Bophuthatswana, Ciskei, Gazankulu, Kangwane, Kwandebele, Kwa-Zulu, Lebowa, Qwaqwa, Transkei y Venda-, aunque en realidad dependían del gobierno nacional. Estos llamados "territorios patrios", no solamente estaban dispersos en todo el territorio nacional, sino que sus tierras eran las menos productivas y con menores recursos minerales de toda Sudáfrica. Sólo una muy pequeña parte de los ingresos de los africanos se generaban en ella<sup>8</sup>.

Las tierras de los bantustanes eran muy paupérrimas "en cuanto a productividad del suelo, ya que las mejores tierras fueron repartidas dentro del grupo blanco. Al hacer este reparto desigual, lo que se logró fue no permitir el desarrollo autónomo del grupo negro. La causa de esto es que, al separarlos de los medios de producción, no les alcanzaba ni siquiera para la subsistencia. Naturalmente, para seguir viviendo tuvieron que aceptar las reglas del juego y ofrecer en el mercado lo único que les quedaba: su fuerza productiva. Igualmente el mercado ya regía las

---

<sup>8</sup>La Asamblea General de las Naciones Unidas, condenó la creación de los bantustanes y el traslado por la fuerza de los africanos, no sólo porque atentaba contra la unidad del territorio, sino también contra el principio de libre determinación. Con esta nueva organización administrativa, los blancos pretendían debilitar a los africanos, enfrentando una tribu contra otra, debilitando su lucha contra los blancos.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

relaciones económicas en Sudáfrica desde hacia tiempo (...)”<sup>9</sup>. Los habitantes negros quedaron asignados a determinadas zonas, y debían llevar pases especiales cuando entraran por motivos laborales en las zonas habitadas por blancos, lo que provocó que el Congreso Nacional Africano decidiera adoptar una política de desobediencia civil, apareciendo Nelson Mandela como principal líder del movimiento.

Pocos años después, en 1955, miles de ciudadanos de distintas razas y etnias, suscribieron la Carta de Libertad, en donde se proclamaba que Sudáfrica pertenecía a todos los que vivían en ella, negros o blancos, y que la riqueza del suelo y del subsuelo era patrimonio de todo el pueblo. Esto provocó arrestos y encarcelamientos, bajo el argumento de que la Carta era un anticipo de una revolución comunista que se iba a producir en el país. El documento en que se proclamaba una Sudáfrica unificada, democrática y no racista, fue adoptado por el CNA como su declaración básica.

El 21 de marzo de 1960 en Sharpeville, la fuerza pública asesinó a 69 personas que protestaban contra las leyes sobre los salvoconductos. La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó en 1966, al 21 de marzo, como Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial<sup>10</sup>. En 1962, el gobierno aprobó la denominada Ley de Sabotaje, por la cuál se ilegalizaba a la mayoría de las organizaciones opositoras, de ahí que tanto el Congreso Nacional Africano como el Congreso Panafricanista (CPA), decidieran organizar grupos de resistencia armada. En 1964, Mandela fue acusado de sabotaje y traición, por lo que fue sentenciado a cadena perpetua.

La política de “desarrollo separado” culminó con la concesión de la “independencia” de Transkei, Bophuthatswana, Ciskei y Venda entre 1976 y 1981. Pero el más popular de los bantustanes fue Kwa-Zulu, bajo la jefatura de Mangosuthu Buthelezi. Buthelezi formó en 1975, el Partido para la Libertad Inkatha (PLI), y consiguió promover el nacionalismo zulú<sup>11</sup>. Las revueltas continuaban y el 16 de junio

<sup>9</sup>Rodríguez, Maximiliano: El apartheid sudafricano: un caso particular del desarrollo del imperialismo, en; [www.lainsigna.org](http://www.lainsigna.org). Agosto de 2003.

<sup>10</sup>La Asamblea General de las Naciones Unidas trató el tema desde mediados de la década del '40, calificando al Apartheid como un crimen contra la conciencia y la dignidad de la humanidad. El tema se analizó por primera vez en 1946, cuando la India presentó una queja contra la política racista sudafricana llevada adelante contra los sudafricanos de origen indio.

<sup>11</sup>Buthelezi, descendiente de la familia real zulú, contó con el apoyo del Congreso Nacional Africano que lo estimuló a fundar su propio movimiento político. Al principio se valió del apoyo del pueblo al CNA, pero el Partido para la Libertad Inkatha, fue estructurado y fortalecido por Buthelezi como plataforma de su autoridad personal. Mantenía buenos contactos con el CNA, pero contaba además, con el apoyo de hombres de negocios, que veían en él a un africano moderado que se oponía a la lucha armada y al boicot extranjero de inversiones: “Numerosos dirigentes empresariales, tanto dentro como fuera de Sudáfrica,



# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

de 1976, escolares del municipio negro de Soweto, a unos 20 kilómetros de Johannesburg, se negaron a concurrir a clase y salieron a las calles a protestar, porque se quería introducir el idioma afrikáner como único medio de instrucción en las escuelas. Pero la reacción del gobierno fue rápida, y unos 1.000 estudiantes fueron muertos y miles más fueron heridos.

A pesar de los paros y motines, el gobierno sudafricano continuaba dividiendo a la población en cuatro grupos “raciales” principales: 1) los blancos, habitantes de ascendencia europea; 2) bantús o africanos, es decir, quienes pertenecían a cualquier tribu africana; 3) asiáticos, personas provenientes en su mayoría de la India y de Pakistán y; 4) gente de color, denominación que abarcaba a personas de ascendencia mezclada, pero que incluía también a otros grupos, como los malayos que vivían en El Cabo. Como parte de esa política, en 1984, se permitió la participación política de mestizos y de población asiática, para lo cual se estableció un parlamento tricameral, integrado por una cámara para los blancos, otra para los mestizos, y una tercera para la comunidad india, pero se excluyó a los negros que constituían la mayoría de la población. Cada asamblea se encargaría de los asuntos propios de cada sector de la población, como por ejemplo, la educación, la asistencia social, la vivienda y la administración local, mientras que las tres cámaras votarían por separado las cuestiones sobre finanzas, política exterior y defensa<sup>12</sup>.

Finalmente, debido a los numerosos enfrentamientos urbanos, las huelgas, y la presión externa, paulatinamente se debilitaba la política segregacionista, y en 1990, el presidente Frederick De Klerk, del Partido Nacional (PN), puso fin al Apartheid con la liberación de Nelson Mandela, y la legalización de las organizaciones políticas negras como el Congreso Nacional Africano, el Congreso Panafricanista, y el Partido Comunista Sudafricano que habían permanecido en la clandestinidad durante varias décadas.

#### 4. Las consecuencias económicas del Apartheid para el pueblo africano.

El Apartheid se encontraba arraigado en la rutina cotidiana de los negros sudafricanos: “Por ejemplo, las razas viven en distritos separados y viajan en

---

empezaban a ver en Buthelezi una atractiva ‘tercera fuerza’ opuesta a la violencia y promotora de la libre empresa. El jefe zulú estaba a favor del ‘compromiso constructivo’ de las compañías extranjeras, a la par que se interesaba por el fomento del empleo en las zonas rurales y por la cuestión de que el progreso económico de los negros de Sudáfrica no se mida por la actuación de media docena de grandes multinacionales”. Sampson, Anthony; **Negro y Oro. Sudáfrica: magnates, revolucionarios y “apartheid”**. Barcelona, Grijalbo, 1988, p. 183.

<sup>12</sup>Los mestizos tenían 85 diputados, los asiáticos 45 y los blancos 178, por lo que un colegio electoral formado a partir de las tres asambleas, contaría con un claro predominio blanco.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

diferentes ómnibuses y trenes. Concurren a diferentes escuelas, iglesias, restaurantes, cinematógrafos, playas, clubes y acontecimientos deportivos. Pasan por entradas separadas y usan cabinas telefónicas y paradas de taxímetros separadas. Se atienden en hospitales separados y se entierran en cementerios diferentes. Hasta existen horarios diferentes para blancos y negros en bibliotecas, zoológicos, galerías de arte, museos y jardines públicos. En Sudáfrica no se puede alegar la existencia de un régimen 'separado pero igual'. Todos los servicios para blancos son vastamente superiores a los destinados a negros"<sup>13</sup>. Con respecto a esto último, sólo del 15% al 20% de la población negra tenía electricidad en su casa.

Numerosos blancos vivían en mansiones señoriales con piscina y parque en los suburbios elegantes, con sus servidores negros vestidos de blanco y gozando de paz y seguridad. En cambio, gran cantidad de negros vivía en las villas superpobladas que fueron creadas por la segregación en sitios baldíos de la periferia de las grandes ciudades. Al mismo tiempo, existía una alarmante escasez de viviendas: cerca de 1,5 millones de personas se encontraban sin hogar. En el caso de Johannesburg, centro de la actividad comercial, los blancos salían de sus barrios residenciales en coches y se dirigían al trabajo por una moderna red de autopistas, mientras que los negros llegaban en trenes o en colectivos, desde sectores opuestos de la ciudad: "El fin buscado por todas estas medidas era que los negros se sometieran a los blancos, actuando como mano de obra barata, lo cuál servía para el desarrollo capitalista de la región. (...) Con esto, sólo institucionalizó una práctica racista que tiene sus raíces en la misma conquista colonial del país; y que se venía practicando desde ese momento. Además, buscaba el mismo fin; o sea, el beneficio económico del sector blanco basado en la opresión del grupo negro, que servía al desarrollo mundial del capitalismo en su forma de imperialismo"<sup>14</sup>.

La mayoría de los empleos que exigían una calificación, en las industrias o en las oficinas, eran desempeñados por blancos, en circunstancias que los negros realizaban la casi totalidad de las labores subalternas o mal remuneradas. Eso si eran afortunados en tener una ocupación, porque a principios de los noventa, más del 40% de los negros se encontraban desempleado. Asimismo, los negros no tenían derecho a circular libremente y elegir su residencia dentro del territorio sudafricano, puesto que para trasladarse de un lugar a otro debían poseer los "pases de circulación", que fueron impuestos por la Ley de Registro de Población de 1950 que establecía que toda persona mayor de 16 años debía llevar siempre su tarjeta de identidad racial.

<sup>13</sup>Naciones Unidas; **Un delito contra la humanidad. Preguntas y respuestas sobre el apartheid en Sudáfrica**. Buenos Aires, Naciones Unidas, 1984, p. 7.

<sup>14</sup>Rodríguez, Maximiliano, op. cit..

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

También estaban sometidos a la Ley Bantú de 1952, por la cuál se determinaba que todo africano de más de 16 años debía portar su “libreta de referencia”, que comprendía su tarjeta de identificación, su fotografía, el registro de empleos, el pago de impuestos, permiso para permanecer en la zona habitada por blancos, etcétera. Si un negro carecía de estos documentos y era descubierto, podía ser arrestado y condenado por cometer un delito<sup>15</sup>.

La situación de los negros hacía que fuese necesaria la lucha para mejorar las condiciones laborales, y los sindicatos eran un arma importante, pero el gobierno intervino para frenar cualquier movimiento en contra mediante la Ley Laboral Bantú de 1953, que establecía que no se podían registrar oficialmente los sindicatos de negros, pero sí los de los blancos que podían discutir los contratos colectivos de trabajo. Y si los negros querían ir a la huelga, lo hacían corriendo el riesgo de ser arrestados, puesto que las huelgas estaban prohibidas, si bien aumentaron en las décadas de los setenta y ochenta. Sin embargo en los '70, se comenzó a plantear la posibilidad de reconocimiento de los sindicatos negros, porque las huelgas ilegales habían fortalecido “(...) el argumento de muchos industriales en el sentido de considerar que era mucho más seguro enfrentarse con las reivindicaciones de los negros en el marco de un sindicato que fuera de este contexto”<sup>16</sup>. Finalmente, los sindicatos negros fueron reconocidos en los '80.

Los grupos raciales no podían enamorarse fuera de su grupo, porque la Ley de Inmoralidad de 1950, castigaba las relaciones sexuales entre personas de razas diferentes, prohibiéndose un año antes los matrimonios mixtos. Cada grupo étnico o cultural aplicaba una escala de valores en virtud de la cual, en diversas comunidades, se consideraba a las mujeres inferiores a los hombres. Los varones negros que podían conseguir trabajo en las zonas blancas, estaban autorizados a vivir en las afueras de las ciudades, debiendo regresar antes del toque de queda a las nueve de la noche. De ahí que difícilmente vivieran con su familia, puesto que la legislación vigente les impedía tener a su lado a su mujer y sus hijos, y aunque ambos trabajaran en el mismo sector urbano, era poco frecuente que pudieran vivir juntos por la cantidad de obstáculos que se colocaban en el camino.

La mayoría de las sudafricanas aceptaba su subordinación, “sin embargo, para la mayoría de las mujeres sudafricanas, y en particular las negras, la familia es una fuente de energía afectiva y el lugar donde logran su plena realización: están satisfechas con su función de madres y de guardianas del hogar. Por encontrarse al

<sup>15</sup>El Comité Especial de las Naciones Unidas contra el Apartheid, recibía numerosos testimonios de víctimas de la tortura por parte de la policía y el personal que atendía las cárceles sudafricanas. Al mismo tiempo, muchas personas fueron ejecutadas por infringir distintas leyes sudafricanas.

<sup>16</sup>Sampson, Anthony, op. cit., p. 169.



# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

margen del mundo del capital y del poder, son hasta cierto punto menos ambiciosas y más apegadas a los verdaderos valores que los hombres (...). En realidad, las sudafricanas negras han vivido la lucha de liberación desde el interior de la familia, reaccionando contra la opresión que sufre ésta –salarios miserables, educación, vivienda y atención médica insuficientes o inexistentes, etc. En el curso de la lucha fueron cobrando poco a poco conciencia de su fuerza hasta llegar a reivindicar abiertamente sus propias libertadas”<sup>17</sup>.

Es decir, eran conscientes de su opresión, pero consideraban que la lucha contra el racismo debía estar en primer lugar. Tampoco experimentaban resentimiento hacia sus compañeros varones, que los consideraban como las primeras víctimas del poder blanco. Poco instruidas y confinadas en las zonas rurales, estaban en su mayoría al margen del mercado de trabajo. Las que tenían un empleo recibían por lo general una remuneración inferior, porque trabajaban en el campo, y porque a las mujeres se les pagaba menos que a los hombres por tareas equivalentes. Quedaban solas para enfrentar el mantenimiento y el cuidado de sus hijos, en muchos casos cultivando la agotada parcela familiar para obtener un poco de alimento.

En el campo, las condiciones inhumanas no favorecían la inserción social, en particular la de los jóvenes, que en varios casos formaban bandas que aterrorizaban a pacíficos ciudadanos. Los bantustanes estaban emplazados en las zonas más pobres de Sudáfrica, sin embargo, la mayoría de los habitantes vivían mayoritariamente de una agricultura y ganadería de subsistencia, que tenía como características fundamentales los suelos agotados, el sobrepastoreo, la tala indiscriminada, la falta de inversiones, y la escasez de tecnología adecuada.

Esto no fue un obstáculo para que empresas multinacionales como Toyota, Coca Cola, General Motors, Kodak y otras se instalaran en este país para aprovechar la mano de obra barata dentro del marco de la división internacional del trabajo, aunque hacia fines de la década del ochenta, la situación económica ya no era la mejor porque los inversionistas estaban remisos a invertir en un país inestable económica y socialmente. Esta crisis económica y social se manifestó en la falta de alimentos que provocó que miles de personas murieran de desnutrición y tuberculosis y vivieran sin hogar. En 1984, existía un médico africano, de color o asiático por cada 45.000 personas, en comparación con un médico por cada 370 blancos. Los que más sufrían eran los niños y los ancianos. La mayoría de los escolares estaba malnutridos, la tasa de mortalidad infantil de los africanos era una de las más altas del mundo (69

<sup>17</sup>Meer, Fátima: Mujeres de Sudáfrica, en; **Correo de la UNESCO**. París, febrero de 1992, nº 8, p. 30.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

por 1000 en zonas urbanas, 282 por mil en zonas rurales, mientras que los blancos tenían una tasa del 12 por mil). Los negros casi no recibían subsidios de desempleo.

La política educacional también estaba firmemente dividida. Las razas se educaban en forma separada y diferente, con el objeto de prepararlas para el lugar que iban a ocupar en la sociedad. El gobierno gastaba 10 veces más en la educación de los niños blancos que lo que gastaba en la educación de los africanos. La asistencia a la escuela era obligatoria y gratuita para los alumnos blancos, pero no era gratuita ni obligatoria para los negros. Por supuesto, la gran mayoría de los negros no disponían de los medios necesarios para pagar a sus hijos una educación que les sirviera para el futuro.

Los alumnos negros en escuelas secundarias debían abonar el costo total de sus libros, y sus padres debían pagar el arancel escolar a diferencia de los padres blancos. A mediados de la década de los ochenta, la proporción de alumnos por cada maestro era de 20 a 1 para los blancos y de 47 a 1 para los africanos. La mayoría de los niños africanos abandonaban la escuela después de unos pocos años de enseñanza primaria, y otros no eran aceptados por carecer de lugar. El porcentaje de niños aprobados en las escuelas era menor entre los negros que entre los blancos, por lo demás, muchos ni siquiera estaban escolarizados. Además, existía la censura en Sudáfrica puesto que a partir de 1963 se introdujo un sistema de censura, por el cual se prohibía toda producción o importación de cualquier publicación que perjudicara las relaciones entre las distintas esferas de la sociedad, ridiculizara a los habitantes, o entrañara riesgo para el estado.

La lucha de los negros por sus derechos contaba con la ayuda externa. Las sanciones económicas fueron perjudiciales, y los capitales extranjeros no arribaron en grandes cantidades. Sin embargo, el boicot económico instado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Comité Especial contra el Apartheid para que los países no mantuvieran relaciones económicas, diplomáticas y militares, no fue todo lo exitoso que se esperaba. La Asamblea instó a los principales socios comerciales de Sudáfrica, en particular al Reino Unido, los Estados Unidos, Francia, la República Federal de Alemania, Japón e Italia a que cesaran su colaboración con el gobierno sudafricano. Pero tanto los Estados Unidos como Gran Bretaña, se excusaban de aplicar restricciones económicas, puesto que consideraban que las sanciones económicas eran complicadas, costosas y perjudicaban a los negros más que al gobierno. Por eso proponían que el capitalismo se desarrollara en Sudáfrica más fuertemente mediante la inversión de capitales y los préstamos para que de esta forma se acabara con un sistema atrasado como era el Apartheid.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

Asimismo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas hizo obligatorio el embargo de armas hacia Sudáfrica en 1977, a pesar que el pedido de un embargo total de la venta de armas, municiones y maquinaria destinada a su fabricación había sido propuesto por la Asamblea en 1964. Sin embargo, el país continuó adquiriendo material bélico, puesto que parte de la actividad empresarial de las multinacionales estaba directa o indirectamente vinculada con el aparato policial y militar. Como tanto los británicos como los estadounidenses restringieron sus exportaciones, Francia pasó a ser el principal proveedor de armas, y los alemanes también se destacaron, especialmente en lo referente a tecnología. Muchos se opusieron al embargo, aduciendo que esto iba a favorecer la autonomía sudafricana en materia de armamentos, pero si bien exportaban armamentos, las armas más complejas requerían ciertos componentes que se fabricaban en el extranjero, y que llegaban al país siguiendo complejos senderos.

El boicot era también académico, cultural y deportivo, y se logró comprometer a millones de personas en todo el mundo. La prohibición de mantener contactos con deportistas o asociaciones deportivas de Sudáfrica, comenzó en 1988, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas oficializó una propuesta de la Convención Internacional contra el Apartheid en los Deportes. Las consecuencias del boicoteo cultural fueron también evidentes. Desde fines de la década del sesenta, las Naciones Unidas exhortaron a los actores, y otros representantes de la cultura que se abstuvieran de tener contacto con el gobierno sudafricano. La mayoría de la población estaba al margen de la vida cultural, además porque las autoridades sudafricanas censuraban las publicaciones de autores negros.

### **5. El comienzo del fin del Apartheid: la etapa de transición hasta las elecciones de 1994.**

El presidente De Klerk elegido en 1989, legalizó el 2 de febrero de 1990, el Congreso Nacional Africano y otras organizaciones de oposición, además, dispuso revisar la legislación del Apartheid y negoció con los movimientos representativos una nueva constitución reconociendo a todos, los mismos derechos cualquiera que sea su origen étnico. Se dejaron en libertad a las personas que cumplían condenas por ser miembros de organizaciones consideradas ilegales, o porque cometieron ciertos delitos relacionados con las prohibiciones. Aunque algunos sentenciados por otros delitos tales como asesinatos, terrorismo o incendios premeditados no fueron favorecidos.

El desmoronamiento formal del Apartheid comenzó con la erradicación de la legislación sudafricana de sus pilares fundamentales: la ley de Areas de Grupos (blancos, mestizos, indios y negros debían vivir en zonas separadas), la ley de Registro de la Población (al nacer se registraba en los documentos de cada individuo

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

el color de su piel), el Acta de Recreaciones Separadas (la segregación racial se extendía a paseos públicos, escuelas, bibliotecas y espectáculos), la ley de Pases (se controlaba el desplazamiento interior de las personas), y la enmienda a la ley de Inmoralidad (la prohibición de matrimonios entre diferentes razas).

Mientras todos los partidos políticos y otros sectores sociales, discutían el futuro y la nueva constitución de Sudáfrica, fue indispensable que una constitución provisional garantizara la paz y el orden público<sup>18</sup>. El debate versó sobre todo en el contenido de la nueva constitución basada en la no-discriminación, la participación ciudadana en el proceso de transformación, y el sufragio universal. Finalmente en 1993, los partidos políticos que participaban en el foro multipartidista de negociación aprobaron diversos acuerdos relativos a varias instituciones que servirían de guía para el período de transición, aprobándose también la Constitución Provisional que entró en vigencia en abril de 1994. En la misma se establecía que un gobierno de unidad nacional gobernaría el país durante los cinco años siguientes hasta 1999. El gabinete estaría integrado por el presidente, dos vicepresidentes y los ministros. Todo partido que tuviera más de veinte asientos en la Asamblea Nacional tendría derecho a una o más carteras, de acuerdo con la proporción de las bancas que tuviera.

El Parlamento Nacional estaría compuesto por una Asamblea Nacional de 400 miembros elegidos sobre la base de la representación proporcional, y un Senado de 90 miembros elegidos por las nueve asambleas legislativas provinciales, a razón de 10 cada una. En la Constitución Provisional se preveía un poder judicial independiente. También se creó un Tribunal Constitucional que tendría jurisdicción en materia de interpretación y ejecución de la Constitución, por ejemplo, cuando surgieran disputas entre los poderes ejecutivos de las provincias y el nacional. El presidente de la Corte Suprema y del de la Corte Institucional, serían designados por el presidente de Sudáfrica en consulta con el gabinete<sup>19</sup>.

Por otra parte, Sudáfrica quedaba dividida en nueve provincias: Transvaal Septentrional, Transvaal Oriental, Gauteng, Noroeste, Estado Libre de Orange, Kwazulu-Natal, El Cabo Occidental, El Cabo Oriental, y El Cabo Septentrional. Cada una de ellas contaría con una asamblea legislativa elegida por un sistema de representación proporcional.

<sup>18</sup>Uno de esos sectores sociales era la Iglesia, aunque cabe acotar que ninguna Iglesia era dominante en el país. La Iglesia Reformada Holandesa, se encontraba asociada al Partido Nacional, pero era minoritaria en el país. También existían anglicanos, católicos, judíos, hindúes, musulmanes y fieles de iglesias africanas independientes, y cada uno de ellos con diferentes tendencias políticas.

<sup>19</sup>El Tribunal Constitucional estaba integrado por 11 miembros, de los cuales cuatro serían nombrados directamente por el presidente, y los otros seis serían designados por un grupo de jueces recomendados por la Comisión del Servicio Judicial.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

Los partidarios del Congreso Nacional Africano y del Partido para la Libertad Inkatha chocaron en varios enfrentamientos, pero también existieron atentados provocados por el Movimiento de Resistencia Afrikáner (MRA) que reclamaba un estado blanco, y que publicó un borrador de su futura constitución, que concedía derechos de ciudadanía solamente a los blancos. Por otra parte, Buthelezi había pedido a sus seguidores que boicotearan las elecciones, porque consideraba que no había sido garantizada la autonomía exigida por los zulúes. Sin embargo, después de arduas negociaciones, se consiguió que se presentara en las elecciones. Antes de las elecciones de abril, los crímenes políticos se llevaron la vida de miles de personas, constituyéndose en una seria amenaza para la estabilidad del país.

Sobre más de 40 millones de habitantes, 22 millones estaban en condiciones de concurrir a las urnas, con una composición étnica aproximada de más de 16 millones de negros, más de 3 millones de blancos, más de un millón ochocientos mil mestizos y 650.000 indios aproximadamente. Más del 70% del padrón no había votado nunca. El grueso de los resultados fue demorado por trabas burocráticas, inexperiencia de los funcionarios, y falencias en los centros de información.

Las elecciones llevadas a cabo desde el 26 al 29 de abril de 1994, dieron como resultado la victoria del Congreso Nacional Africano con más del 62% de los votos, obteniendo la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional, frente al 20% del Partido Nacional, y un 10% del Partido para la Libertad Inkatha. El resto de los sufragios fue a otros partidos menores. Nelson Mandela se convirtió en el nuevo presidente, Thabo Mbeki fue elegido primer vicepresidente, y el ex presidente Frederick de Klerk, segundo vicepresidente.

Los blancos tenían mucho miedo de lo que pudiera hacer Mandela; pero sorprendió a todos porque cuando algunos esperaban que tomara revancha, convocó a la reconciliación nacional, dejó la economía en manos de los blancos, y nombró como ministro del interior a Buthelezi. Además, expresó que el CNA tendría como prioridad de gobierno la creación de fuentes de trabajo y el fin de la violencia. Para Mandela, los ciudadanos blancos, privilegiados en materia educativa durante la vigencia del Apartheid, tenían una especial responsabilidad en la reconstrucción del país porque poseían conocimiento y experiencia.

El país por otro lado, tenía en su agenda preocupaciones económicas como la búsqueda de nuevos mercados para sus exportaciones de bienes manufacturados, productos agrícolas y minerales. El gobierno deseaba consolidar su histórica relación con la Unión Europea, el mayor socio comercial e inversionista de Sudáfrica. Pero al mismo tiempo trataría de ampliar y fortalecer su relación comercial con los Estados



# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

Unidos, Japón y las economías del sudeste asiático. Sudáfrica retornó a la Comunidad Británica de Naciones a la que abandonó en 1961 en momentos en que arreciaban las críticas a su política de segregación racial. Después de las elecciones de 1994, se abría una nueva etapa en la historia de Sudáfrica, sin embargo, el poder económico continuó en manos de los blancos, y el capitalismo continuó con la explotación de la mano de obra a pesar de la inclusión en el país de los derechos políticos y sociales de los negros.

### 6. Comentarios finales.

El desprecio de los blancos por los negros comenzó varios siglos atrás, basado en la superioridad blanca y en la necesidad de contar con una mano de obra barata, más allá de las excusas ofrecidas por los blancos, en el sentido de que los negros necesitaban la protección de los blancos para desarrollarse. Es decir, para los blancos, el menos educado de los blancos era más educado que el más educado de los negros, puesto que los blancos siempre estaban adelante en lo cultural, en lo político, o en lo económico. El “desarrollo separado” que pretendían los blancos luego de la segunda guerra mundial, no era otra cosa que el perfeccionamiento de un sistema racial discriminatorio implantado desde la llegada de los “bóers”.

La abolición de derechos de los negros, las persecuciones, y las detenciones de cualquier persona que pusiera en peligro la superioridad blanca, constituía una clara evidencia de las decisiones tomadas por una minoría blanca que defendía sus propios intereses, sin tomar en cuenta a la mayoría de la población sudafricana. Todo el peso del aparato represivo era utilizado para destruir sistemáticamente a los partidos políticos u organizaciones opositoras, que contaban con el apoyo de la población negra. Los negros no eran considerados ciudadanos de Sudáfrica, ya que no podían expresarse libremente, y eran reprimidos brutalmente cuando luchaban por sus derechos. La democracia basada en un hombre, un voto, era totalmente inaceptable para los blancos, porque según ellos llegaría el caos al país, y se impondría un grupo sobre otro, aunque esto en realidad expresaba el temor de perder sus privilegios.

El apartheid sudafricano se basaba en la segregación para el desarrollo separado de blancos y negros, lo que quedaba demostrado con la división en cantidad y calidad de las tierras que les tocaba a unos y otros, que esto escondía también la desigual distribución de los recursos naturales y de la renta capitalista, lo que implicaba que los negros no pudieran desarrollarse libremente, sino que debían tener un papel subordinado a la obtención de ganancias del sector blanco. En realidad, el racismo que fue utilizado como fundamento de la ideología dominante de un sector, no hacía más que esconder la preeminencia política y especialmente económica de los blancos, por algo los negros no tenían derecho a huelgas, y el

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

## Octava Jornada de Medio Oriente

sistema educativo era inferior (ni siquiera podían entrar a las universidades), lo que servía para poder mantener dominada a la mano de obra negra. Es decir, el Estado, no hacía más que garantizar las relaciones de producción capitalistas, para que un sector dueño de los medios de producción (los blancos), pudieran explotar libremente y obteniendo una alta tasa de ganancia a otro sector de la población (los negros), desarrollando las condiciones de acumulación y reproducción de las relaciones capitalistas en Sudáfrica.

Sin embargo, con la celebración de las primeras elecciones sin distinciones raciales en 1994, llegó el fin del Apartheid, una victoria de la mayoría de los sudafricanos de todas las razas, que contaron con la ayuda de parte de la comunidad internacional. El proceso incluyó una nueva constitución y una nueva demarcación territorial. Las consecuencias del Apartheid perduraron en la pobreza de millones de personas que carecían de los servicios más elementales, pero el odio y el rencor no debían ser un obstáculo para el progreso, como lo entendió Nelson Mandela: “La reconciliación exige el fin del apartheid y medidas que lo apoyen. Exige que controlemos las consecuencias de este sistema inhumano que sobrevive en nuestros comportamientos mutuos y en la pobreza y la desigualdad que abruman a millones de seres. (...) La reconciliación es esencial para la visión del futuro que ha impulsado a millones de hombres y mujeres a arriesgar todo, incluso su vida, en la lucha contra el apartheid y la dominación blanca. Ella es inseparable de la creación de una nación no racial, democrática y unida, que ofrezca una misma ciudadanía, los mismos derechos y las mismas obligaciones a todos, al tiempo que respete la rica diversidad de nuestro pueblo”<sup>20</sup>.

### 7. Bibliografía.

- Durning, Alan: Apartheid's other injustice, en; [Www-personal.umich.edu](http://www-personal.umich.edu). Mayo-junio 1990.
- Embajada de Sudáfrica; *Perfil Sudafricano*. Chile, diciembre 1987-enero 1988, nº 7.
- Embajada de Sudáfrica; *Perfil Sudafricano*. Chile, enero-febrero 1990, nº 19.
- Embajada de Sudáfrica; *Perfil Sudafricano*. Chile, septiembre-octubre 1990, nº 23.
- Embajada de Sudáfrica; *Perfil Sudafricano*. Chile, febrero-marzo 1991, nº 25.
- Embajada de Sudáfrica; *Perfil Sudafricano*. Chile, abril-mayo 1994, nº 37.
- Faiella, María y, Luchetti, Javier: Las Naciones Unidas ante el apartheid, en; **V Jornadas Interamericanas de Historia de las Relaciones Internacionales: América Latina y su inserción en el mundo: imágenes sobre el fin del**

<sup>20</sup>Mandela, Nelson: Sudáfrica debe personar pero no olvidar, en; *Clarín*. Buenos Aires, 14 de agosto de 1999.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

## Octava Jornada de Medio Oriente

**milenio.** La Plata, Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales, Instituto de Relaciones Internacional de la Universidad Nacional de La Plata, 8 a 10 de septiembre de 1999.

- Faiella, María y, Luchetti, Javier: El racismo en Sudáfrica, en; **II Encuentro Internacional Alexander Von Humboldt “Periferias, regiones y países”**. Mar del Plata, Centro de Estudios Alexander Von Humboldt, 23 al 27 de octubre de 2000.
- Galarza, Corina y Escobares, Sonia: El apartheid sudafricano: ¿una construcción ideológica?, en; [Www.iade.org.ar](http://www.iade.org.ar). Octubre de 2007.
- Gordimer, Nadine: La literatura del pueblo, en; **Correo de la UNESCO**. París, febrero de 1992, nº8.
- Lazarus, Ruth: Regreso al país natal, en; **Correo de la UNESCO**. París, febrero de 1992, nº 8.
- Lechini de Alvarez, Gladys; **Así es Africa. Su inserción en el mundo. Sus relaciones con la Argentina**. Buenos Aires, Fraterna, 1986.
- Mandela, Nelson: Sudáfrica debe perdonar pero no olvidar, en; *Clarín*. Buenos Aires, 14 de agosto de 1999.
- Meer, Fátima: Mujeres de Sudáfrica, en; **Correo de la UNESCO**. París, febrero de 1992, nº 8.
- Naciones Unidas; **Apartheid. La política de discriminación racial en Sudáfrica**. Buenos Aires, Buenos Ayres, 1976.
- Naciones Unidas; **Un delito contra la humanidad. Preguntas y respuestas sobre el apartheid en Sudáfrica**. Buenos Aires, Naciones Unidas, 1984.
- Naciones Unidas; **Progresos logrados en la aplicación de la declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Segundo informe del Secretario General (A/45/102)**. New York, Naciones Unidas, septiembre de 1991.
- Naciones Unidas contra el apartheid; **Correo de la UNESCO**. París, febrero de 1992, nº 8.
- Naciones Unidas; **Informe del Comité Especial contra el Apartheid**. New York, Naciones Unidas, noviembre de 1993.
- Naciones Unidas; **Informe del Comité Especial contra el Apartheid**. New York, Naciones Unidas, junio de 1994.
- Ndiaye, Macadou: Historia de una tragedia, en; **Correo de la UNESCO**. París, febrero de 1992, nº 8.
- Rodríguez, Maximiliano: El apartheid sudafricano: un caso particular del desarrollo del imperialismo, en; [Www.lainsigna.org](http://www.lainsigna.org). Agosto de 2003.
- Sachs, Albie: Por una democracia original, en; **Correo de la UNESCO**. París, febrero de 1992, nº 8.

# V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

*en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI*

## Octava Jornada de Medio Oriente

- Sampson, Anthony; **Negro y Oro. Sudáfrica: magnates, revolucionarios y “apartheid”**. Barcelona, Grijalbo, 1988.
- Sepamala, Siphon: La discriminación racial en la vida cultural, en; **Correo de la UNESCO**. París, febrero de 1992, nº 8.
- UNESCO: Las Naciones Unidas contra el apartheid, en; **Correo de la UNESCO**. París, febrero de 1992, nº 8.